



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En PACHAMA, a 22 de ENERO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de DICIEMBRE del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL "HIJOS DE PACHAMA", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PUTRE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de FEBRERO del año 2025
- Horario : inicio _____ término _____
- Lugar y dirección : POBLADO DE PACHAMA - SEDE SOCIAL

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL "HIJOS DE PACHAMA" :

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CONSTANZA ANDREA MOLINA ALVAREZ		
2			
3			

**Centro Cultural y Social
"Hijos de Pachama"**
Pers. Jurid. Nº 94
Fundado 05/04/2002